

## **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS**

El **Grupo Parlamentario Socialista Canario**, de conformidad con lo establecido en el artículo 185.2 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, en relación con la iniciativa [10L/PNLP-0383](#), *el macropuerto de Fonsalía*, presenta las siguientes enmiendas:

### **De SUSTITUCIÓN:**

-Enmienda 1.- Se propone la sustitución del punto 1. de la propuesta de resolución, quedando del siguiente tenor:

1. *Instar al Gobierno de Canarias a evaluar, en el menor tiempo posible y dentro del macro estudio ya encargado, la viabilidad portuaria de nuevas infraestructuras, además de los usos y rendimientos de las existentes, bajo criterios objetivos y técnicos pero también medioambientales, sociales y económicos que den solución al actual problema del Puerto de Los Cristianos, en la Isla de Tenerife, y la conexión con las denominadas islas verdes.*

### **De SUPRESIÓN:**

-Enmienda 2.- Se propone la supresión del punto 2. de la propuesta de resolución.

En Canarias, a 26 de octubre de 2021,



**Fdo. Nayra Atemán Ojeda**  
**Grupo Parlamentario Socialista Canario.**